

por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2006.

En Madrid, 7 de noviembre de 2005.—El Administrador, Cándido González López, y socia, Montserrat Sarino del Corral.—56.869. y 3.ª 16-11-2005

GRAN PARÍS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle París, 186, de Barcelona, el día 14 de diciembre de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 15 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese de los administradores.
Segundo.—Nombramiento de administradores solidarios.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General que se convoca, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de noviembre de 2005.—El Administrador, Jaime Enrich Torres.—57.584.

GRETEXMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1050/2003 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mutua Asepeyo, contra Gretexma, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de octubre de 2005, por el que se declara a Gretexma, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 124.741,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 26 de octubre de 2005.—Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—56.607.

GRIS 4, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Menéndez Pelayo, n.º 11 duplicado, de Madrid, el 12 de diciembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Disolución y apertura del periodo de liquidación de la sociedad.
Segundo.—Cese de la Administradora única de la Sociedad.
Tercero.—Nombramiento de liquidadores de la Sociedad.
Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los anteriores acuerdos.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de noviembre de 2005.—Purificación Chaves Ballester, Administradora única.—57.933.

GRUPO INTRO CAPITAL INVERSIÓN S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

HYPERNIK, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 15 de noviembre de 2005, el socio único de la entidad «Grupo Intro Capital Inversión, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y la Junta general de la sociedad «Hypernik, Sociedad Limitada», acordaron la fusión por absorción por parte de «Grupo Intro Capital Inversión, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», de la sociedad «Hypernik, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión, suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las entidades intervinientes, conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Peralta (Navarra), 15 de noviembre de 2005.—Don Víctor Troyas Osés, Administrador único de la sociedad «Grupo Intro Capital Inversión Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbente), y de la sociedad «Hypernik, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida).—58.308. 1.ª 16-11-2005

GURUTZEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución-liquidación

La Junta Universal de la Sociedad de fecha 28 de Octubre de 2005 acordó la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Acciones propias	71.670,00
Activo circulante:	
Deudores	1.444.622,00
Tesorería	469,43
Total activo	1.516.761,43
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital	60.200,00
Reservas	1.249.768,77
Pérdidas y Ganancias	142.085,05
Provisión pago Impuesto de Sociedades..	64.707,61
Total pasivo	1.516.761,43

Azpeitia, 2 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, Ignacio Arrieta Tejeria.—57.925.

GUÍA DE LA ENSEÑANZA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 13 de octubre de 2005, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	20.573,89.
Total activo	20.573,89
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	740,21
Pérdidas	-40.267,53
Total pasivo	20.573,89

Barcelona, 20 de octubre de 2005.—El Liquidador, Juan Emilio Mercé Boj.—56.618.

HACIENDA DE SIERRA ESPARTINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Administrador único de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que, bajo la presidencia del representante del accionista Falkirk Enterprises Inc., tendrá lugar en la Notaría de don Rafael Requena Cabo, sita en Marbella, avenida Ricardo Soriano, número 12, Edificio Marqués de Salamanca, 1, oficinas 5 y 6, el día 14 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 15 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Mesa de la Junta General.
Segundo.—Cese del actual Administrador único, don Kamran Tatabay Diba.
Tercero.—Nombramiento de don Carlos Trías Vejarano como Administrador único.
Cuarto.—Mejora de la vivienda sita en terreno propiedad de la sociedad de 146.170 metros cuadrados que constituye la finca registral número 4.043.
Quinto.—Elevación a público de los acuerdos de cese y nombramiento de Administrador único.

Marbella, 11 de octubre de 2005.—Firmado: Don Kamran Tatabay Diba, Administrador único.—57.953.

HORMIGONES AMÉRICA, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

ADOSADOS AMÉRICA, S. L. Sociedad unipersonal

CONTROL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

DE HORMIGONES, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En virtud del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público, que el socio único de «Hormigones América, Sociedad Limitada», unipersonal; «Adosados América, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Control, Investigación y Desarrollo de Hormigones, Sociedad Limitada», unipersonal, el día 4 de noviembre de 2005 decidió adoptar la fusión por absorción de «Adosados América, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Control, Investigación y Desarrollo de Hormigones, Sociedad Limitada», unipersonal, por parte de «Hormigones América, Sociedad Limitada» unipersonal.

La fusión fue adoptada ajustándose al proyecto de fusión, redactado y suscrito por el Administrador único de las sociedades participantes, y que fue presentado a depósito en el Registro Mercantil de Huelva, con fecha 28 de octubre de 2005.

Según prevé el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste